



Comision Provincial

DE

ÁLAVA

1.º Negociado de Fomento

Número

121

ATHA-DAH-FCHSA-005-220

La Comision provincial
en su sesion celebrada el dia
12 del actual, adoptó entre otros
el siguiente acuerdo:

"Visto un escrito que dirige
el Sr. Diputado de la Comu-
nidad de Herederos de las
salinas de Estaña, por el
que reproduciendo los que
anteriormente tiene pre-
sentados, replica se acuer-
de la supresion del portazgo
de Pobes, y que previa li-
quidacion, se devuelvan las
cantidades que dice se
han satisfecho de mas por
derechos de peaje al trans-
portar sales; y teniendo
en cuenta que por acuerdo



adoptado por la Diputación
en 17 de Noviembre próximo
pasado se dispuso exigir
solamente la mitad de
los derechos de peaje en el
portazgo de Pobes a los veci-
nos de Salinas que aca-
rcen salinica y exclu-
sivamente y que con arre-
glo a tal criterio se hicie-
ren efectivos dichos derechos
desde la fecha en que se
ordenó al recaudador
llevarse nota, (2^o de Febrero
último) y según lo que
resultare de ella; S. E. acuer-
da se participe así al Sr.
Diputado de la Comuni-
dad de Salineros, mani-
festándole al propio tiempo,
que en 29 del expresado

mes de Noviembre se dio
traslado del acuerdo al
Sr. Alcalde del Ayuntamiento
de Triana con encargo
de que lo pusiera en sus
convenientes a los fines
consequentes."

Lo que comunico a
V. para su noticia y como
resolución a su escrito de
30 de Noviembre ultimo

Dios que a V. m. ab. Vito-
ria 14 de Diciembre de 1898

El Vice-presidente
Ramón de Zúñiga

El Secretario
Chodroff Tamara
Clara

Sr. Diputado de la Comunidad de Mercederos de las
Salinas de Triana.

Triana